



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00602476- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria Académica del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón" de esta Facultad, con fecha de 02 de agosto de 2022, solicitando que el Doctor José Ahumada cumpla funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en el Área de Filosofía del CIFYH, en el seminario de posgrado "Filosofía de las Neurociencias" para el Doctorado de Neurociencias, durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor José Ahumada reviste un cargo de Investigador Formado, en el Área de Filosofía del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón" de esta Facultad, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva;

Lo dispuesto en el art. 14° del Régimen docente de esta Facultad, O.H.C.D. N° 03/2018, aprobada por R.H.C.S 1883/2019: "*Los profesores designados por concurso podrán realizar excepcionalmente como complementación de sus funciones, actividades tales como: docencia de posgrado, dictado de cursos de extensión, u otra actividad de participación y/o gestión institucional. Estas actividades deberán ser previamente asignadas por el Consejo de Escuela o Departamento, siempre y cuando no excedan de dos cuatrimestres durante el período de su designación, no sean remuneradas, se realicen en el ámbito de la Facultad, y se ajusten a los requisitos y condiciones vigentes*";

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de septiembre de 2022, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - DISPONER que el Doctor José AHUMADA -Leg. 40709-, cumpla funciones docentes, como coordinador, en el seminario de posgrado “Filosofía de las Neurociencias” para el Doctorado de Neurociencias, como complementación de funciones a su cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva- en el Área de Filosofía, del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°. - Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

CJR